INDEC Instituto de Deporte y Recreación de Caldas	**Informe de Actividades y/o productos del Contratista**

1. Información General:

NÚMERO DE CONTRATO:	N° PS-047-2026
CONTRATANTE:	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE CALDAS-INDEC
NIT:	800.019.147-1
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	MARIA CAMILA CHAVARRIAGA VELEZ
OBJETO:	Prestación de servicios por su propia cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, como profesional universitario para apoyar los diferentes procesos de la Subgerencia de Fomento y Recreación del Instituto de Deporte y Recreación De Caldas – INDEC
VALOR INICIAL:	Veinticinco millones doscientos mil pesos M/L ($25.200.000)
VALOR TOTAL	Veinticinco millones doscientos mil pesos M/L ($25.200.000)
FECHA DE INICIO:	21 DE ENERO DE 2026
PLAZO FINAL:	El plazo del presente contrato será de seis (6) meses contados a partir del cambio de estado a "En Ejecución" en la plataforma SECOP II y, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
VALOR MENSUAL:	Cuatro millones doscientos mil pesos M/L ($4.200.000)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N.º 68 del 19/01/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	N.º 63 del 19/01/2026
INFORME N°:	001
PERIODO:	21 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE ENERO DE 2026
SUPERVISOR:	Darwin Arnoldo Urrego cardona

2. Obligaciones y /o Actividades del Contrato

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. Desarrollar, coordinar y ejecutar las actividades necesarias para la asesoría, planeación, ejecución, evaluación, seguimiento y presentación de informes de los programas de actividad física, recreación y salud definidos por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, garantizando su cumplimiento oportuno y conforme a los lineamientos institucionales.	Se desarrollaron y ejecutaron las actividades conforme a las líneas estratégicas de actividad física del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, fortaleciendo la puesta en marcha de los programas institucionales como clases musicalizadas, Centro de Promoción de la Salud y servicios de fisioterapia, en cumplimiento de los lineamientos y procesos de seguimiento y evaluación establecidos.	
2. Articular acciones con otras secretarías, dependencias y entes territoriales para el fomento, promoción y práctica de la actividad física y la recreación dirigidas a la población del municipio de Caldas.	Durante el presente mes se articularon acciones con la Oficina de Comunicaciones, el Área Financiera y el Área Jurídica del Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento y desarrollo de los procesos correspondientes a la línea de actividad física durante el año 2026.	N/A
3. Realizar seguimiento periódico, de manera mensual, al desempeño de los formadores vinculados a los programas de actividad física y recreación de la entidad, verificando el cumplimiento de metas, cronogramas y actividades establecidas.	Se realizó el respectivo seguimiento a los formadores mediante la citación a tres reuniones iniciales, orientadas a la definición de metas, la claridad sobre los métodos de trabajo, los procesos de entrega y la organización de las ofertas de los programas de actividad física	

4. Apoyar la supervisión de los contratos suscritos con los formadores de los programas de actividad física y recreación, suministrando los insumos técnicos y administrativos requeridos para el adecuado control contractual.	Se apoyó la supervisión de los contratos suscritos con los formadores de los programas de actividad física, suministrando oportunamente la documentación, insumos técnicos e informes requeridos, conforme a las fechas establecidas para el adecuado control contractual.	
5. Apoyar a la Subgerencia Administrativa y Financiera en la verificación, control y seguimiento del recaudo generado por concepto de los servicios de actividad física y recreación, tales como gimnasio, piscina, fisioterapia u otros que disponga la entidad, conforme a los procedimientos establecidos.	N/A	N/A
6. Coordinar, orientar y ejecutar los procesos de capacitación del equipo de formadores en las temáticas requeridas y programadas dentro de los diferentes ciclos de capacitación institucional, relacionadas con el deporte, la actividad física, la recreación y la salud.	Se realizó una reunión inicial de capacitación y orientación al equipo de formadores, enfocada en el fortalecimiento del talento humano, el buen trato a los usuarios, los valores institucionales y los aspectos misionales y visionales del Instituto, en el marco de los procesos de capacitación para el presente año	
7. Apoyar los procesos administrativos y técnicos de la entidad, incluyendo la elaboración de informes, la atención de PQRS y la implementación de acciones de mejora derivadas de los procesos de control interno y de los requerimientos formulados por los diferentes entes de control, contribuyendo al adecuado desarrollo y transparencia institucional.	Se apoyaron los procesos administrativos y técnicos de la entidad, atendiendo las solicitudes, recomendaciones y metas pendientes del año anterior, y estableciendo para el presente año la implementación de las acciones de mejora derivadas de los requerimientos de la comunidad y de los procesos de control interno, contribuyendo al adecuado desarrollo y transparencia institucional.	

8. Velar por el adecuado uso, custodia y correcta destinación de los insumos, implementos y elementos deportivos del INDEC, informando oportunamente cualquier novedad o necesidad de reposición.	Se realizaron visitas a todos los espacios donde se dio reapertura de las ofertas institucionales, incluyendo la Zona Húmeda, el Consultorio de Fisioterapia y el Centro de Promoción de la Salud, velando por que los insumos, implementos y elementos deportivos fueran utilizados adecuadamente y destinados de la mejor manera.	
9. Apoyar, asesorar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y espacios de articulación institucional en los que se aborden asuntos relacionados con el objeto del contrato, tanto al interior del Instituto como con otras entidades, secretarías o entes territoriales.	Se asistió a todas las reuniones programadas desde la Subgerencia de Fomento Deportivo, con el fin de dar apertura a las líneas estratégicas del Instituto y brindar claridad sobre las tareas y responsabilidades a ejecutar durante el presente año.	
10. Ejecutar las demás actividades afines, complementarias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, que sean asignadas por el Instituto de Deporte y Recreación de Caldas – INDEC, dentro del marco de sus competencias y responsabilidades.	Se ejecutaron todas las actividades afines y complementarias al Instituto, apoyando eventos relevantes como la final del programa Vacacional, el partido de apertura del Mundial de los Pueblos y la entrega del escenario Luis Fernando Montoya renovado, contribuyendo al cumplimiento del objeto contractual dentro del marco de competencias y responsabilidades del INDEC.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO:

- 21 DE ENERO DE 2026 AL 30 DE ENERO DEL 2026

VALOR A COBRAR: UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS ML ($ 1.400.000)

INDEC
Instituto de Deporte y Recreación de Caldas

Informe de Actividades y/o productos del Contratista

Certifico que me encuentro al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con el parágrafo 1º del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y ley 100/93.

Periodo de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
DICIEMBRE	82003017	$178.000	$227.800	$34.700	$440.500

NOTA: El contratista realiza el pago de sus aportes mes vencido

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia 30 Enero de 2026

María Camila Ch

NOMBRE: María Camila Chavarriaga Velez
C.C 1026154011
Dirección Calle 140 sur numero 47- 09
Celular 3214555116
Correo Electrónico: Maria.chavarriagave@amigo.edu.co